

Si tienes un crédito con ICETEX

¡RECUERDA QUE!



Una vez sea aprobado tu crédito, el ICETEX se pondrá en contacto contigo. **Te enviará un correo con el paso a paso y link de la plataforma por donde harás todo el proceso de legalización.**



El pagaré electrónico será enviado **a ti y a tu deudor solidario** por medio de un correo.



Si algo sucede con tus documentos, **NO TE PREOCUPES** el ICETEX te informará que debes completar o corregir.



A partir de la aprobación de tu crédito tienes 30 días para legalizar en tu Universidad.



El token tiene vigencia de 24 horas, si no alcanzaste a firmar el pagaré, podrás renovarlo por medio de la plataforma.



Recuerda estar revisando la plataforma, allí publicaremos todo lo que necesitas.

¿Tienes alguna duda de tu crédito Pregrado o Posgrado?

En nuestra línea de atención te podemos ayudar

(57-1) 417 3535

018000-916821 Línea Gratuita Nacional

019003313777(con costo)



¡Bienvenido a la Era Digital!

Realiza fácilmente la legalización de tu Crédito Educativo con ICETEX.

Debes cumplir con 2 procesos:

1. Cargue de documentos digitales
2. Firma del pagaré y constitución de garantías

Recuerda que el proceso de legalización se debe realizar durante los 30 días calendario siguientes a la notificación de aprobación de tu crédito.

Este proceso inicia con un correo electrónico enviado por ICETEX donde te comunicamos la aprobación de tu solicitud de crédito educativo. En este mismo correo te enviamos:

Las condiciones de la línea aprobada.

Lista de documentos para digitalizar.

El enlace para que cargues los documentos.

La notificación que te informa que Deceval te contactará para la firma del pagaré y constitución de garantías.

1. Carga tus documentos

En el correo señalado, revisa la lista de documentos necesarios, de acuerdo con la línea aprobada.

- Reúne toda la documentación.
- Escanéalos y guárdalos en formato PDF.

(El tamaño del total de los documentos cargados no puede superar los 2 MB y los archivos deben tener una resolución mínima de 200 puntos por pulgada (dpi). Estos documentos no deben llevar contraseñas, ni estar cifrados o encriptados).

Ya los tienes digitalizados.

Carga los documentos en el enlace que se encuentra en el correo inicial para que sean verificados.

Una vez compruebes en la página web de ICETEX la **verificación de los documentos**, puedes continuar con el siguiente proceso.

(Debes estar atento a tu correo electrónico y tu teléfono celular para ser informado de tu legalización).

2. Realiza el proceso de constitución de garantías y firma de pagaré

A También recibirás un correo electrónico de Deceval. Allí debes hacer clic en el botón **Portal firma**. A continuación se activará el código numérico para que hagas la transacción.



B Ingresa los caracteres que muestra la imagen y haz clic en **Autenticar Código OTP**.



E Te aparecerá el pagaré y la carta de instrucciones para que los leas detenidamente.

El pagaré tiene tres opciones para que escojas una:

- **Firmar**
- Rechazar
- Volver

D Valida tu identidad contestando las **cuatro preguntas de seguridad**.

¿Cuál es su primer apellido?

☐ CASTRO
☐ CASAS BERNAL
☐ DIAZ CASTANEDA
☐ BALLESTEROS

En qué fecha expiró su cédula de ciudadanía?

☐ 2007-11-05
☐ 2010-08-05
☐ 2016-04-23
☐ 2017-01-17

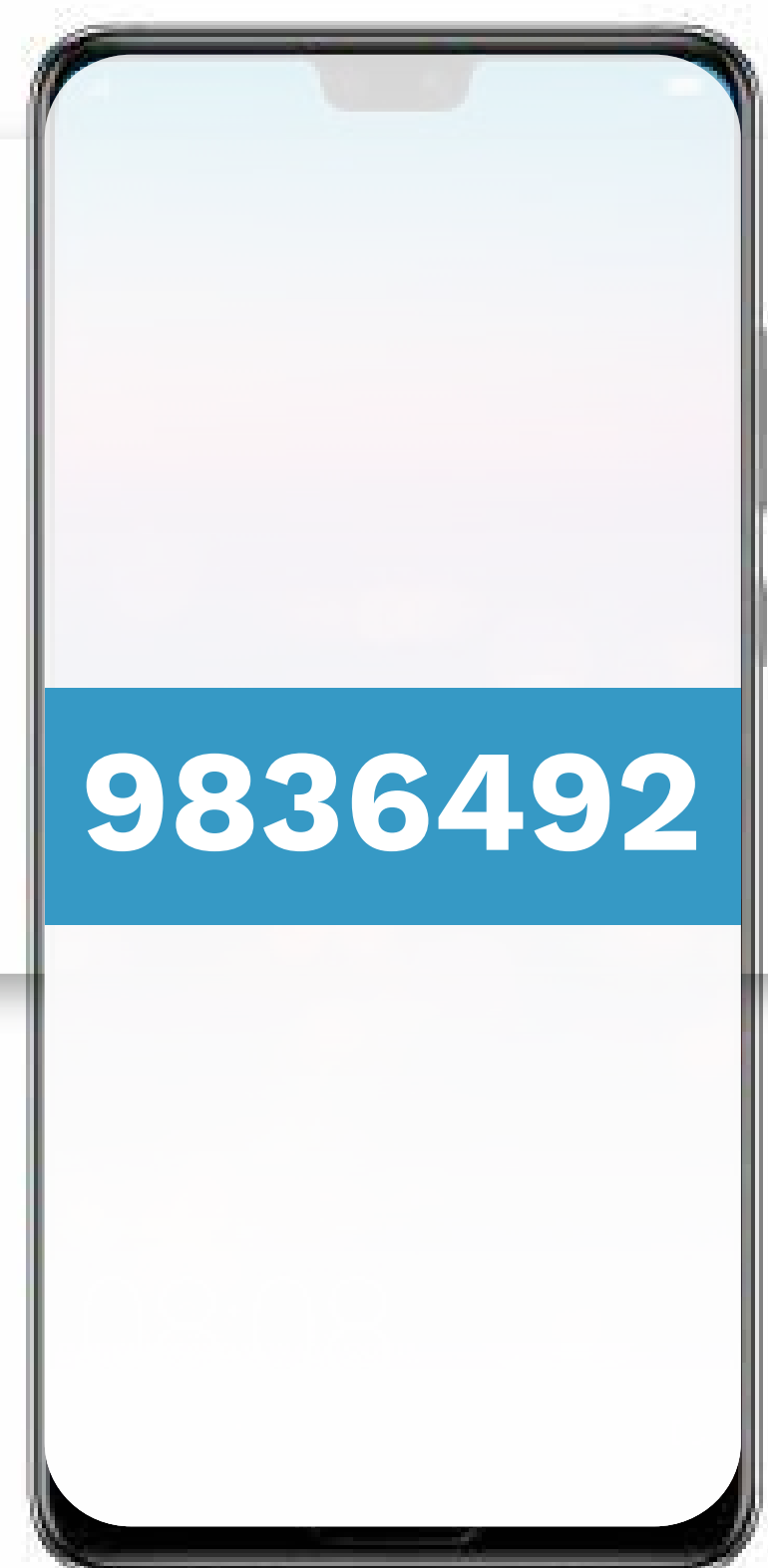
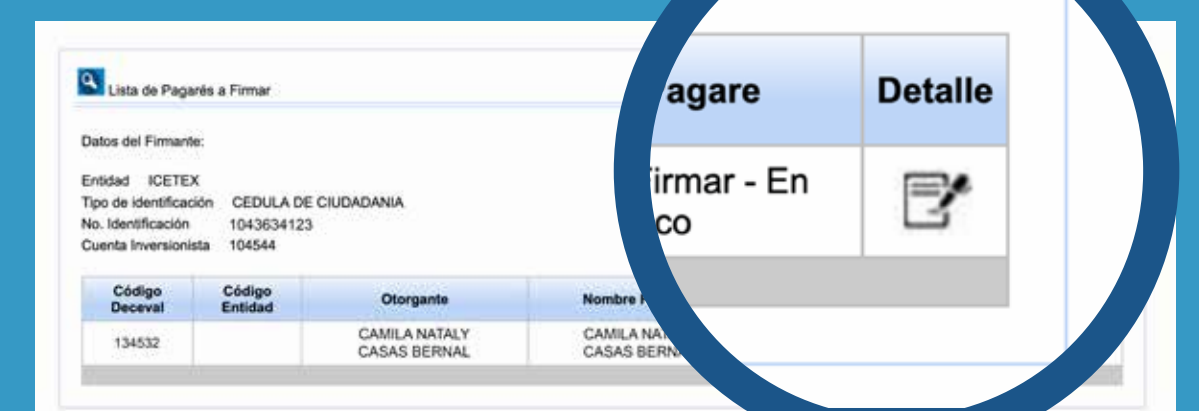
¿Cuál es su correo electrónico?

☐ nbernal@email.com
☐ n_casas_bernal@email.com
☐ n_bernal@email.com
☐ camilabernal@email.com

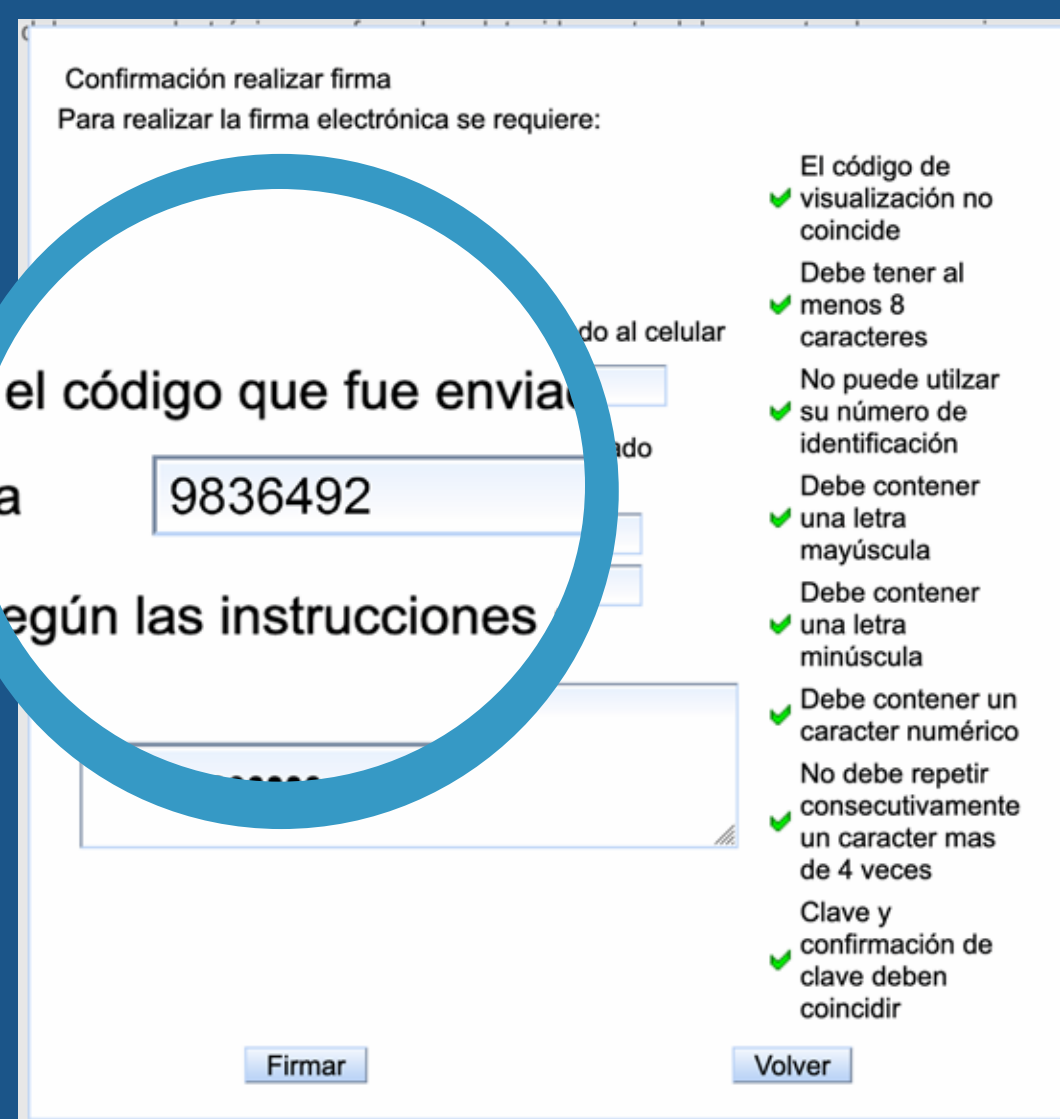
En qué departamento expiró su cédula de ciudadanía?

☐ HUILA
☐ GUAVIARE
☐ CAUCA
☐ BOYACA

C Elije tu pagaré a firmar y haz clic en **Detalle**.



F Al hacer clic en **Firmar** llegará a tu teléfono celular un mensaje de texto con el número de referencia requerido para continuar con el proceso.



G Copia el código que recibiste y pégalo en la casilla **Código de Referencia** para realizar la firma electrónica. A continuación, crea una clave de seguridad, confírmala y haz clic en **Firmar**.

(La clave debe contener por lo menos ocho caracteres que deben incluir una letra mayúscula, una minúscula y un carácter numérico).

H A tu correo electrónico llegará la confirmación de la firma y el pagaré adjunto en PDF. Cuando intentes abrirlo te pedirá una **clave**, la cual corresponde a tu **número de cédula**.

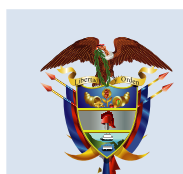


Recuerda que tu deudor solidario también debe firmar el pagaré, al igual que tu representante legal si eres menor de edad.

El proceso de firma del pagaré es el mismo, tanto del deudor solidario como del representante legal, y se debe realizar desde los correos electrónicos registrados.

¡Felicitaciones!

Con la legalización tu crédito pasa a giro.



La educación es de todos

Mineducación